**TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026**

**12 DE NOVIEMBRE DEL 2026.**

**ACTA No. 17**

FECHA: VALLEDUPAR, 12 DE NOVIEMBRE 2026

HORA DE INICIACION: 08:00 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, saludar a todos los amigos que nos acompañan a esta hora de la mañana, darle la bienvenida al gobierno departamental. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. 12 de noviembre del 2026.

**ASISTENTES:**

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO | PRESENTE |
| 3 | GUTIERREZ PRETEL MANUEL | PRESENTE |
| 4 | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL | PRESENTE |
| 5 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |
| 6 | MESA OCHOA MARIA CECILIA | PRESENTE |
| 7 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 8 | PANA RAMOS JORGE ANDRES | PRESENTE |
| 9 | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO | PRESENTE |
| 10 | SANTANA SOLANO PEDRO JULIO | PRESENTE |
| 11 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER | PRESENTE |

## ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Con las buenas tardes, presente. Señor Presidente, se encuentra en el recinto 10, honorable diputado. Por lo tanto, hay coro para deliberar y decidir.

El presidente: Diez. Existiendo coro para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario, darle lectura al orden del día para su aprobación.

El secretario General: Tercer periodo de sesiones ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar del 1 de octubre al 30 de noviembre del 2026.

**TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026**

**12 DE NOVIEMBRE DEL 2026.**

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACIÓN A DIOS.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**
5. **PALABRAS DE LOS EMPRESARIOS DE VALLEDUPAR**
6. **SOCIALIZACIÓN, PROYECTO NÚMERO 18, POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RETAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027.**
7. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
8. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
9. **VARIOS.**

**DESARROLLO:**

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído? Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Tercero, invocación a Dios.

**3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: Reportamos la presencia del honorable diputado Jorge Antonio Barro Géneco y le damos el uso de la palabra para la oración.

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO: ORACION: Gracias, Presidente. Padre Celestial, Señor, purifica mi corazón. Quiero verte en todas las cosas. Quiero ser tan consciente de tu maravillosa presencia que estemos en constante comunión en todo momento y en todo desafío. Gracias por tu inmenso amor y fidelidad. En el nombre de Jesús. Amén.

El presidente: Amén. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

**4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

El presidente: Dele lectura.

Secretario General: Proposición 158, 12 de noviembre del 2026. Presíndase la lectura y apruebe el acta 16 correspondiente a la sesión ordinaria del día 11 de noviembre del 2026.

Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 188 de la ordenanza 331 del 2026, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada.¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída? Continúe, secretario, con el orden del día.

Secretario General: Quinto, palabra de empresario de la ciudad de Valledupar.

**5.PALABRAS DE LOS EMPRESARIOS DE VALLEDUPAR**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga.

Jose Mario Rodríguez Barriga: Gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que en días anteriores. escuchábamos por diferentes medios de comunicación, y yo creo que la corporación asamblea del departamento del Cesar no ha sido ajena a eso, por eso, por medio de su directriz, señor presidente, hicimos los canales correspondientes. De igual manera, me sumo como una persona que se ha visto también afectada, no solamente lo digo hoy como diputado, sino también como persona que le apuesta. al desarrollo económico en establecimientos comerciales nocturnos que brindan esparcimiento a los propios y ajenos y a todos aquellos que vienen al municipio de Valledupar. Desafortunadamente, En meses anteriores, gracias al llamado también que hicimos desde la Asamblea del Departamento del Cesar a un esfuerzo en común con el Consejo Municipal, logramos llegar donde el doctor Ernesto Orozco, hablamos con el doctor Félix Valera y en común acuerdo con la Fuerza Pública se estableció un piloto que fue muy beneficioso en épocas del Mundial. donde los empresarios que le apuestan a la vida nocturna, ustedes saben lo complejo que es, ellos pagan nómina porque un trabajador trabaja todo el mes y desafortunadamente hoy tenemos un límite de horario que nos perjudica y sobre todo los atropellos y la manera en la que está llegando la fuerza pública y hay innumerables denuncias. que en vez de poner el ejemplo de cómo llegar a los establecimientos comerciales están llegando de una manera déspota, de una manera que atentan contra inclusive la integridad de las personas que allí se encuentran. Y desafortunadamente estas personas que la gente llega hoy a los bares, establecimientos nocturnos, gastrobares a las 11, 12 de la noche y cuando apenas compran una sola botella. Cierran el establecimiento comercial a las dos. O sea,¿cómo van a dar para pagarle a la nómina?¿Cómo van a dar para pagarle a los proveedores que les suministran lo que ellos de una u otra manera comercializan en los establecimientos comerciales? Entonces, es desafortunada la situación. Entonces, somos una ciudad de eventos para unas cosas y otra ciudad de eventos para otras no. Yo creo que hoy debemos exigirle a la primera autoridad. que con la fuerza pública lleguemos a un común acuerdo. Yo creo que ya lo hizo el Consejo, varios concejales han tomado la iniciativa. Esto no es, sino es solamente hacer un frente común, porque desafortunadamente van a cerrar los establecimientos comerciales. Yo sé que muchos de nosotros a veces llegamos. Los que acudimos, en el caso en particular, aquí nos acompaña Luis Esquea, nos acompaña José

Jorge Vélez, que son empresarios que hoy en día vienen realizando la tarea desafiante de poder apostarle a estos establecimientos a pesar de las penumbras que ellos padecen. No es fácil, lo hemos visto en redes sociales, lo hemos visto en medios de comunicación, donde vienen denunciando la serie de atropellos con la que la fuerza pública, e inclusive la administración municipal, que en su momento nos dio el voto de confianza.¿Y cómo se les quedó? Se les quedó muy bien. Entonces, si el hijo, bueno, se porta bien, hay que seguir premiándolo. Entonces, aquí lo que queremos es que la administración municipal nos dé nuevamente. el permiso de poder en días de fines de semana poder operar hasta las 4 de la mañana. Yo creo que es algo lógico en una ciudad como Valledupar, donde llegan propios y ajenos, como lo dije, a disfrutar de esta maravillosa tierra y desafortunadamente no estamos encontrando. ¿Qué brindarles a ellos? Entonces, no siendo más, señor presidente, para que le dé la palabra a estos dos delegados de los empresarios de establecimientos comerciales.

El presidente: Ah, bueno, listo. Entonces, vamos a darle la palabra aquí a los amigos empresarios. No sé cuál de los dos, Luis José Jorge. Luis,¿te presentas?¿Nombre, apellido, profesión, emprendimiento?

Luis Eduardo Esqueda Solano: Sí, ahí. Buenos días. Mi nombre es Luis Eduardo Esqueda Solano. Para los que no me conocen, porque tengo muchos amigos aquí que los he recibido en mis empresas. Una de ellas, por la que más se me conoce, es Hotel Mama Comidas, un restaurante que... Lleva ya seis años en Valledupar, el que me ha permitido de pronto crecer como empresario. La otra es Mama Santa Night Club, es una disco bar. También ha tomado reconocimiento en Valledupar, pues porque tenemos buen servicio, buena comida, a la orden, por allá los espero. Bueno. Hoy tenemos esta situación que nos preocupa a nosotros como propietarios de establecimientos comerciales nocturnos, porque nos estamos viendo agobiados cada día con compromisos. con el servicio de la luz, compromiso con el arriendo.Nosotros, desde que iniciamos la creación de una marca, alquilamos un bien. Nosotros hacemos una inversión para poder a funcionar ese establecimiento. Nosotros solicitamos créditos en banco para poder. hacer y realizar nuestra marca. Y posterior a eso necesitamos un mesero, necesitamos cajeros, necesitamos un administrador, necesitamos cierto personal, es decir, generamos empleo. Tanto directos como indirectos. Lo que decía el diputado ahorita es real. Valledupar la están vendiendo como la ciudad de eventos. Siempre he traído a colación lo siguiente. Cuando nosotros pensamos en venir a Valledupar, y lo digo porque desde el Hotel Mama, o sea, desde el restaurante, yo recibo muchísima cantidad o de turistas, bastante, porque la comida mía es comida típica, entonces tengo muchos amigos, tanto de aquí como de afuera, o personas que ni siquiera conozco. Me visitan más personas que no conozco que los que conozco. Y estas personas en cuanto llegan a Valledupar, lo primero que se compra en el aeropuerto es un sombrero, en lo segundo que piensan es una cerveza, y en lo último es la comida. O sea, Valledupar no tiene mar. A Valledupar no se viene a bañarse en el mar. Valledupar es una ciudad de eventos porque nosotros tenemos un problema muy general en cuanto a la palabra cultura. Nuestra cultura vallenata es de parranda. La gente que viene aquí nos conoce por personas alegres. A nosotros no se nos conoce. por ser malandro, no se nos conoce, por alguna, por algo despectivo. Nosotros somos gente alegre. Nosotros en nuestra cerveza, en nuestra nevera tenemos siempre la cervecita para brindarla y porque hago esta pequeña

introducción para hacerles de pronto ver. A ustedes los que están aquí, que son los máximos dirigentes, de los cuales nos estamos de pronto tratando de venir, ya fuimos al consejo, hemos hecho ciertas campañas en donde, mesas de trabajo con la administración, donde hemos tenido un acercamiento. Ellos han mostrado una posición abierta, pero por parte de la policía están presentando ciertas cifras. que según nosotros no las entendemos, no es que no las entendamos, sino que las cifras que nos presentan no tienen nada que ver con el desarrollo de la vida nocturna. Ellos hablan de unas cifras de asesinatos entre 4 y 2 de la tarde. y cuatro de la tarde, otras el pico lo alcanza es el domingo, ya a la hora de en la mañana adelante. ¿Y qué tiene que ver esas cifras, si no actúan con nosotros? Le preguntaba yo al secretario de seguridad si es que eso lo planeaban dentro de nuestro negocio, porque es que a nosotros no se nos ha acercado nunca. Nadie por parte de la policía a decir:"No, venga, vamos a trabajar mancomunadamente, haga parte de la red de cooperantes, lleguen donde nosotros, instalen una cámara que puedan tener". Por ahí están implementando un nuevo sistema de cámaras. Nosotros hasta le llevamos a su mesa una propuesta donde digo:"Bueno, pero utilicen nuestros establecimientos porque el bandido cuando va y delinque lo que hace es beber". Eso sí, pero entonces yo también he defendido de que si nosotros trabajamos mancomunadamente con la administración, con la policía, pues todo este tema de índice de inseguridad puede disminuir si nosotros estamos como empresarios aportando también. Una cosa que entiende también la administración es que Valledupar está despertando, Valledupar está madurando. Nosotros en Valledupar no podemos quedarnos.Si estamos desde la administración o están desde la administración, marica, invirtiéndole de verdad al Valle se le ve una inversión, sí se le ve. Hay cosas en las que Valledupar está avanzando, pero en esta... está atrasándose y se está atrasando porque nosotros pagamos industria y comercio, nosotros pagamos impuestos al consumo. Y de ese recaudo que hacen, que la administración hace, nosotros hacemos un aporte. A los policías se les paga de esos recaudos que nosotros generamos. Entonces, y a algunos otros entes administrativos. La preocupación nuestra es que los números no nos están dando.Y el plan piloto sirvió para darnos cuenta que en esa hora y 30 más, que es lo que estamos peleando, 3:30, 4 de la mañana o dos horas más, los números fueron totalmente favorables. Y totalmente favorables porque entonces ya tocaba contratar dos, tres meseros más. O sea, ahí estamos impulsando también el empleo. Otra de las cosas que yo le dije en el consejo es, yo tengo un amigo que es concejal en Santa Marta y me decía, Luis, yo voy a vayadupar y yo no tengo en el día un sitio, un bar como el tuyo donde yo llegué a sentarme en el día, no lo hay. O sea,¿qué pasaría? Porque Santa Marta abre 24 horas, Santa Marta, sus bares o establecimientos comerciales. donde bebidas alcohólicas abren 24 horas. ¿Qué pasaría si en Valle de Upar nosotros tuviéramos la oportunidad de ampliar? Porque no solo es en la madrugada, o sea, en el día también. El ejercicio que nosotros hacemos lo están haciendo las droguerías. O sea, las droguerías son las que están vendiendo licor. No, no, no, dentro de lo que entiendo, cuando uno va a la cámara de comercio, a uno le dicen, usted limítese a vender esto, esto, esto, y puede vender esto, esto, esto y esto. Entonces, ahí les dejo de pronto la inquietud, porque a profundidad me parece que no deberían ser las droguerías quienes vendieran licor, sino los que estamos aptos para expender licor. si me colocara en numerar pues muchísimas más cosas, pues no estoy hablando de nada negativo, sino de todo el impacto positivo que nosotros tenemos en la ciudad, pues serían muchas cosas de las que podría yo traer aquí y ponérselas en su mesa. No sé cómo se maneja el tema del tiempo acá.Pero muchísimas gracias porque nos están escuchando y nos están escuchando porque nuestro gremio, la verdad, es bastante grande.

Cuando llegamos al Consejo Municipal fuimos más de 100 propietarios de establecimientos. No somos dos solos nada más, tenemos una asociación legalmente creada y conformada. Esperamos que de la mano de ustedes, que sé que cada uno ha sabido llevar a nuestro departamento, a nuestra ciudad con buenas ideas, buenas propuestas, sacar adelante, nos ayuden a nosotros también a salir adelante porque de verdad están matando la vida nocturna en Medellín. Hoy es hasta la una, de lunes hasta jueves, hasta la una de la madrugada. Ayer tocó cerrar a la una. Y en fines de semana solo es hasta las dos, pero por último, discúlpenme.En Valledupar la gente sale a comer, todos los que salimos aquí salimos a un restaurante y nos vamos a comernos una buena cena, un vinito, una carne, cualquier cosita bien. ¿A qué hora termina esa cena? Diez y media de la noche. A esa hora es que la gente empieza a pensar en dónde va a ir a tomarse un trago,¿verdad? O a terminar de compartir su noche. Pero ahí sucede también de que hay algunos restaurantes, en su defecto ya la mayoría, que prestan el servicio de comida y también cierran la cocina y quedan como vara. Entonces nosotros... estamos sintiendo de verdad el quemón, por decirlo así, porque la gente está llegando a nuestros establecimientos ya es 11, 11:30 de la noche.Entonces, nosotros realmente trabajamos dos horas. O sea, esperamos, nos preparamos desde las 5 de la tarde que cita uno a los colaboradores, para que la primera mesa llegue 10 y media, 11 de la noche, y a las 2 ya hay que cerrar. Valledupar es una ciudad, como lo expresé ahorita en un momento, que sí tiene una vida nocturna alta. Entonces, hablan de índices de accidentabilidad de 2 a 4 de la mañana, pero es que yo tampoco veo un puesto de control a esa hora. Salgan a las de 2 en adelante, no se ve un policía. Entonces, ojalá puedan revisar el tema y nos puedan colaborar para que Bediupar siga avanzando como la verdadera ciudad de eventos. Muchísimas gracias.

El presidente: Bueno, en este punto, Luis, tú llegaste donde era. Y llegaste donde era por una sencilla razón. Es un tema no solamente... Social. Esto también tiene que ver con un tema técnico y financiero. Porque, para que tú también lo sepas, en la eventualidad de que a ustedes les vaya bien, al departamento del Cesar le va a ir mejor. Tú acabas de hablar algo muy importante. Acabas de hablar de industria y comercio, pero acabas de hablar de consumo. Y el consumo se ve afectado directamente proporcional a la baja de venta de ustedes. Y con esos recursos que ustedes generan, no solamente, valga la redundancia, para generar empleo, ustedes generan también ingresos para el departamento del Cesar que se ven traducidos. directamente en obras y en servicios que presta la Gobernación del Cesar a la comunidad del departamento del Cesar. Entonces, para nosotros no es solamente una voz de apoyo al gremio, sino también una exigencia contundente y puntual al municipio de Valledupar a que ejerza autoridad en la ciudad. Aquí no pueden venir con un tema de disculpas, con temas de seguridad para cortar el desarrollo, la competitividad de una ciudad. Aquí el vivir de la gente no se puede truncar. por una excusa de seguridad cuando hoy tanto el municipio como la fuerza pública tiene la obligación de garantizar la tranquilidad y el desarrollo de los empresarios de la ciudad. Aquí estamos a portas de abrir el Centro de la Música Vallenata, que va a tener su horario de apertura y de cierre, pero además de eso, que va a atraer mucho turista que después que salga de ahí,¿para dónde va a coger?¿En qué restaurante va a ir a comer?¿En qué sitio va a salir a departir y a escuchar un buen vallenato después de salir con esa inspiración que va a tener ahí? Entonces, es un tema de analizar y tengan la plena seguridad que desde la Asamblea haremos un llamado contundente al gobierno municipal para que genere condiciones para que sus empresarios puedan generar el empleo que esta ciudad está necesitando.

El presidente: Entonces, no sé si José Jorge quiere también hacer uso de la palabra.

José Jorge Vélez: Bueno, buenos días. Mi nombre es José Jorge Vélez. Muchos me conocen acá. Gracias por el espacio. Mi empresa es San Alejo. Muchos la conocen también. Ahorita mismo, como lo dijo mi compañero, estamos presentando un problema bastante grave con el tema de los horarios. Como ya le expresó muchas cosas, ya me voy a meter ya con otro. A nosotros no nos pueden venir con la excusa acá de que de pronto no hay presupuesto o algo, porque así como existe la vida diurna, existe la vida nocturna. Los mismos impuestos que pagamos nosotros, los de la vida nocturna, los pagan los de la vida diurna. que hay que brindarnos la seguridad porque hay que sacar a los policías de pronto después de dos de la mañana.Pues sí, lastimosamente, o bueno, cada quien se libra su destino. Si ellos decidieron hacer eso, deberían trabajar en eso. Por ejemplo, como me dijo un día un policía también, a mí me gustaría estar un 31 de octubre. con mi hijo en un parque. Yo dije, pues a mí también, pero bueno, yo decidí montar un bar y me toca trabajar por eso. Entonces, yo pago mis impuestos, todos pagamos nuestros impuestos, queremos el apoyo de, con ustedes, mis amigos, muchos y conocidos, y junto con la alcaldía llegaron como un acuerdo, teniendo en cuenta también. que nosotros también somos ciudadanos, vemos que hay gente afectada porque se ha visto también que mucha gente pone quejas porque estamos afectados y la idea es llegar a un común acuerdo. Nosotros nada más estamos pidiendo un viernes y un sábado, no estamos pidiendo toda la semana. Entonces, por dos horas que estamos pidiendo un fin de semana, nos están dando bastante duro.¿Qué hay que hacer? Hombre, los entes encargados, Corpo Cesar, Secretaría de Tránsito, Secretaría de Gobierno, Policía, visitar los establecimientos y ver que todos cumplamos y llevar una armonía y un desarrollo social.¿Se imaginan ustedes que nosotros cerrémonos estas empresas?¿Qué puede pasar del Festival Vallenato? O sea, el festival tocaría mudarlo, porque no nos pueden decir, bueno, listo, vamos a extender el horario nada más para el Festival Vallenato y el resto del año de que vivimos los que tienen bares. Entonces, mi llamado es que sigamos trabajando con eso, con el apoyo de ustedes. Ellos nos dijeron en su momento, cuando nos recibió muy bien el consejo, que también necesitamos... Claro, exactamente, la asociación que montamos, Asobarcol también, la idea es esa, hacer eventos en el festival vallenato, pero con esos limitantes que tenemos, cómo agarramos nosotros y recaudamos fondos para hacer un evento grande, trabajando de... viernes y sábados que son los días en realidad porque no nos echemos mentira aquí no la gente no sale de lunes a jueve la gente está saliendo los viernes y los sábados y como decía luis tarde de la noche porque a uno le gusta un buen restaurante eso entonces pues vamos visitamos un restaurante nos quedamos familiarmente o nos quedamos con nuestra familia en el restaurante tomándonos la foto, a cierta hora cuando ya toca dormir a los niños y eso, va uno y visita los establecimientos de adultos como los bares. Entonces, No podemos seguir de esa forma, necesitamos el apoyo de la alcaldía, como ellos nos dijeron en el consejo, también necesitan el apoyo de la asamblea, sé que ellos también, o sea, nos dijeron así, ellos los van a apoyar, ojalá sea así. Este fin de semana estamos sin ese decreto que fue, como dijo el doctor José Mario, fue hasta el... 13 de octubre, si no estoy mal, porque nos dieron uno por el Festival Vallenato, fue un éxito, nos fue bien. Eso me gustaría también cuando hablan de cifras, me gustaría también que así como toman el tema de las cifras de los homicidios, de los atracos o eso, me gustaría también que agarraran a la Cámara de Comercio y sacaran cuántas empresas abrieron. Después de que se incrementó el horario,¿cuántos bares abrieron en Valledupar? Porque hubo la llamativa, claro, y ahora

tenemos un grupo bastante extenso de bares y todos los días es... Se vende, se vende, se vende. Entonces no es la idea. La idea es que crezcamos. Valledupar nada más, no nos echemos mentiras, Valledupar tiene dos empresas.¿Cuáles son? La DPI y Clarence. Tuve la oportunidad de trabajar con Clarence y Clarence hubo un punto en que estuvo quebrado. Se reinventó y todo eso y tenemos dos empresas, dos empresas generadoras de empleo. De ahí para allá,¿quiénes son los que generan empleo? Nosotros los empresarios, y no somos empresarios de alta escala, somos unos empresarios de mediana escala que vamos creciendo, creciendo, y en esa , gracias. rma en que vamos creciendo, vamos generando empleo y aportes al departamento y al municipio. Entonces, bueno, gracias por... por escucharnos, aquí estamos, esperamos su apoyo y bueno, permisito.

El presidente: Bueno, gracias a ustedes por confiar en esta corporación, que estamos es para eso, para escuchar a la comunidad, para escuchar a los empresarios y para generar también soluciones. Entonces, como lo manifesté, desde aquí nosotros no solamente vamos a quedar en los micrófonos y en los discursos acá, sino que de manera escrita vamos a pasarle al señor alcalde, de manera muy respetuosa, de que analice la situación, de que hay que concertar. Ahora se viene una temporada decembrina. Hay que también poner en la balanza. Hay unos recursos para el tema de seguridad, hay un fondo de seguridad, no solamente del municipio, sino también del departamento del Cesar, donde constantemente le estamos contribuyendo a la fuerza pública para que genere espacios de seguridad. Con las reglas, pero nosotros no podemos limitar a una ciudad por estas circunstancias. Nosotros no podemos condenar a que esta ciudad siga en esas condiciones. Miren, yo les digo una cosa:¿sabe qué es lamentable? Seguir uno escuchando esta misma historia después de 15 años. Seguir uno escuchando de que los empresarios del entretenimiento están prácticamente suplicándole a las entidades públicas que los dejen trabajar. Eso sí es que es lamentable, sobre todo con la crisis de desempleo y de ingresos que tenemos en la ciudad. Entonces, cuenten con nosotros. Y pues ahí estaremos haciendo lo propio. Honorable diputado Fauci Mugdi, posteriormente el diputado Miguel Antonio Hinojosa Barros, al cual reportamos la presencia de la honorable diputada María Cecilia Mesa Ochoa, primero las damas, y reportamos la presencia del diputado Miguel Antonio Hinojosa Barros. Honorable diputado Fauci Mugdi tiene la palabra.

Fawzi Muvdi Anillo :Gracias, presidente. Caluroso saludo a mis compañeros, a los miembros del gobierno departamental y a las personas que nos acompañan en el recinto. Presidente, yo creo que antes que··· formalmente mandarle al alcalde la comunicación respetuosa, se la podemos hacer desde aquí, porque es que las dinámicas de ciudad son unos círculos y cada engranaje tiene que ir funcionando para que la ciudad sea competitiva. Sacrificar a un gremio que se dedica al entretenimiento, por decirlo así en grandes rasgos, por unos índices sean de inseguridad o de accidentalidad. Para eso hay otros componentes que se pueden ir trabajando sin afectar a un gremio. Lo digo desde mi perspectiva personal. Yo cuando estaba en mis años mozos, yo iba a un restaurante, del restaurante me iba para la discoteca y de la discoteca me iba al bar que estaba abierto hasta las cuatro y media, cinco, que iba uno a tomarse unos tragos. Eso ya no se puede hacer. Ya no me da el cuerpo. Yo quisiera hacerlo, pero ya no me da. Yo estoy como el alcalde, ya yo no tengo permiso para eso.

El presidente: Ni tampoco lo dejan.

Fawzi Muvdi Anillo :Lo que no podemos con unos índices de homicidio, con unos índices de accidentalidad. con unas irresponsabilidades, porque el que maneja la moto o el que maneja el carro borracho es una decisión personal que tomó que tiene que asumir unas consecuencias. Entonces yo no puedo cargar la responsabilidad a Luis, que es el dueño del establecimiento.¿Por qué vas a responder tú por otro? Tú no puedes. Ah, claro, se formó una riña, tú vas a salir porque te van a afectar, porque se ve afectado tu negocio, tiene que intervenir la fuerza pública y tomarán las consecuencias correspondientes si fue adentro, si fue afuera, que eso es cada caso en concreto. Yo tuve la oportunidad, Luis, de seguir tu caso y también. tuyo, que lo vi hace unos días, no sé si fue en Instagram o en TikTok, con el tema de a las 2 de la mañana Valledupar es muerta. ¿Cuántas veces te han atracado en tu negocio?¿Cuántas veces te han salido atracarte aquí en la ciudad de Valledupar? ¿O te han puesto una pistola o te han puesto algo? Te hago una pregunta. Yo soy responsable de eso. Tiene que ser responsable el que cometió ese acto o quién te responde a ti por lo que has perdido. La administración municipal no te responde a ti por eso. Usted es un hombre, un ciudadano, usted paga sus impuestos como los pago yo. Te robaron el teléfono, mira para ver si compras otro. Entonces aquí las responsabilidades tienen que ser y tienen que recaer sobre esas personas que deciden o delinquir o deciden manejar en estado de embriaguez, no ustedes. Entonces el llamado a la administración es que para que esta ciudad sea competitiva culturalmente hablando. Todos los negocios y los empresarios y los que generan empleo tienen que trabajar en lo suyo. Que no se explica que una ciudad que ha sido folclórica, donde aquí nos gusta salir a tomarnos unos tragos con responsabilidad porque a las 2 de la mañana tiene que estar cerrado un negocio. Es que no tiene explicación. Y ustedes vienen en representación de un gremio que está afectado por una decisión administrativa. Yo les apuesto que no hay ningún tipo de indicador ni de indicio que diga que en Mama Santa salen a hacer fechoría. No lo hay. Yo estoy seguro que no lo hay. Entonces, me parece el colmo. que solamente Valledupar culturalmente y folclóricamente solamente se vea representado en abril por el festival. Y aquí viene un interrogante: el Parque de la Leyenda en festival. Vámonos pal Parque de la Leyenda hoy a ver en qué condiciones está, porque el parque no lo utilizan para más nada y el parque es para utilizarlo, el parque es para decirle a los empresarios: Una vez al año, por fuera de época de festival, ustedes se encargan de un evento aquí. Luis, coge el micrófono.

Luis: Sí. Fíjate que la primera propuesta, Fauci, que nosotros le llevamos ya al secretario de gobierno, al doctor Feli, fue es que no tanto es pedir el tema de extensión de horario, es que también cuenten con nosotros para la dinámica de activación de comercio en Valledupar. Y una de las primeras cosas que le dijimos fue queremos hacer el festival de la cerveza con todas nuestras marcas. Y ahora que usted está diciendo el tema del Parque de la Leyenda, me parece a mí una buena idea reunir todas nuestras marcas en el Parque de la Leyenda, en donde hacemos un festival de la cerveza que no se ha hecho, así como se hace el festival de las salchispapas, como se hace el festival de la hamburguesa, como se hacen esos diferentes festivales gastronómicos, nosotros también queremos sumarnos al impulso de la economía local.

Fawzi Muvdi Anillo :Entonces, para concluir, el mensaje es al alcalde: alcalde, usted ha sido empresario, usted ha tenido empresa, usted sabe lo que cuesta generar empleo en esta ciudad, usted sabe lo costoso que son los impuestos. Vamos a darle la mano a un gremio que está echando para adelante, que lo que quiere es que la economía de este municipio se vaya moviendo y no podemos con una medida administrativa, ojo esto, una medida

administrativa, cerrarle el paso a la gente que quiere echar para adelante. y generar empleo en este municipio. Muchas gracias, señor Presidente.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: funcionarios del gobierno, a todos los amigos en la barra que hoy nos acompañan, José Vélez, Luis Equea, todos que hoy están acá pues haciendo este pronunciamiento y manifestarles que como diputado del departamento del Cesar y también como ciudadano vallenato cesarense, creo que este es un tema compañeros que tenemos que darle la importancia que hay que darle. No es simplemente verlo como algo de folklore o algo de entretenimiento, sino que hay que verlo con la seriedad que es y es la generación y la oportunidad de empleo que estos gremios le dan a los vallenatos, a jóvenes vallenatos y cesarenses. Yo creo, y para nadie es un secreto, que la principal potencia mundial de Sudamérica, que es Brasil,Su segunda fuerza económica es el turismo, y el turismo va de la mano de la vida nocturna responsable. Responsable es decir que son las entidades territoriales, en este caso las alcaldías municipales, las que tienen que brindar esa garantía para que estos establecimientos comerciales que prestan esos servicios nocturnos, puedan tener una extensión de un horario que le permita inclusive darle la tranquilidad a la ciudad. Lo digo en lo personal, Fauci, a diferencia tuya, a mí a veces sí me gusta salir con mi esposa. Y el día sábado compartí un rato en San Alejo con mi esposa. Estuve en San Alejo, en el establecimiento de José Vélez, un evento que hubo con Juan da Caribe.Y a la una y media nos tocó salir de ahí porque a las dos, si estaba abierto, llegaba la policía. Terminamos en una terraza. Después nos fuimos para un monte porque es que hasta eso hay que ver, compañero.

El presidente: ¿Para un monte?

Miguel Antonio Hinojosa Barros:

Sí, para un monte a terminar de ver. Esa fue la verdad. Porque es que si uno sale a esa hora... Se va para una terraza y le va a ocasionar problemas a los vecinos que están acostados, que están durmiendo, que están descansando. O si no anda en un carro, está uno arriesgándose la vida, porque para nadie es un secreto esa obra. El que está en la calle está estomando, en su mayoría, y eso es un perjuicio también que estamos ocasionando. Entonces yo creo que desde esta corporación decirles a ustedes... que vamos a apoyar esta iniciativa, porque no es solamente verlo como algo de folclor, sino que hay que verlo con la seriedad y es la oportunidad laboral que estos empresarios, pequeños y medianos empresarios, están generando al municipio de Valledupar. Todo lo que sea una economía responsable, una generación de empleo, una oportunidad laboral, hay que apoyarlo con la responsabilidad y el compromiso que se requiere por parte de las entidades territoriales. Entonces yo creo que el alcalde hoy tiene que revisar con su secretario de gobierno, con su gabinete, sus asesores, el mecanismo legal para poder extender este horario nocturno. que le podamos brindar la tranquilidad no solamente a los comerciantes, a este gremio, sino también a los ciudadanos de bien que salen a departir los fines de semana con sus novias, con sus amigos, con sus compañeros, los turistas que vienen de afuera, como lo decía el presidente. Ahora que activemos el Centro Cultural de la Música Vallenata. Que eso es lo que nos va a generar turismo, una persona que salga de ahí a las 10, 11 de la noche y ya va a encontrar una ciudad cerrada, José Mario, no va a tener ponde coger. Eso nos va a matar, eso nos va a matar el turismo que queremos impulsar en Valledupar. El turismo es un fortalecimiento económico y desde esa perspectiva tiene que verlo el alcalde. Y ese es

el llamado que le hacemos hoy a la administración municipal. que se revise legalmente cómo hacemos para que estos comerciantes tengan la garantía de trabajar. Es un derecho que están ellos pidiendo y es el derecho al trabajo, de generar progreso, de generar estabilidad económica no solamente para ellos, sino para la familia y las personas que ellos directamente e indirectamente les generan una oportunidad laboral y de ingresos económicos. Entonces era eso, Presidente, y manifestarles al gremio que desde esta corporación y en lo personal como diputado del Departamento del Cesar me uno a ese llamado para que saquemos adelante y podamos darle pronta solución a este inconveniente que ellos vienen pasando. Gracias, Presidente.

El presidente: Honorable Diputada María Cecilia Mesa Ochoa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias Presidente, buen día a todos. Un saludo especial a mis compañeros diputados, al gobierno departamental quien nos acompaña, a los invitados especiales. Y por supuesto pues ya tendremos el espacio para saludarnos, pero ahora iniciar con un saludo a Sobarcol quien hoy parte del gremio nos acompaña. Yo creo, señor Presidente, que voy a ser... muy contundente y muy clara con mi intervención, ya que ustedes en las intervenciones anteriores han sido muy claros con lo que está ocurriendo. Y yo sí quiero empezarle diciendo a los dueños de los bares aquí en el municipio de Valledupar, y es que esto es fácil, ya antes se ha implementado la apertura o el aumento de la experiencia en la ampliación de horarios en el municipio de Valledupar. Y tenemos que partir de ahí. Ya ha pasado, quiere decir que existe la manera que administrativamente se los permitan que vuelva y ocurra. Y yo creo que es una discusión importante porque estamos hablando de Valledupar como bien lo conocen, como una ciudad de grandes eventos y una ciudad que le está apuntando al turismo. Y ahí tenemos que ser conscientes. Y ahorita hablaba con la doctora Olga Iglesias, secretaria de Hacienda del Departamento del Cesar, y yo le preguntaba a doctora Olga, de nuestro recurso que hoy está entrando o de nuestro presupuesto del Departamento del Cesar, los introductores de cervezas y licores en el departamento nos están aportando prácticamente el 40% que puede ser invertido en obras en nuestro territorio. Cómo es posible que nosotros no estemos hoy en la disposición de ayudarlos a ustedes para que aumente el consumo y que por supuesto los introductores lo que tengan es que traer más licor al departamento y que esto nos aumente la capacidad de nosotros aportar? Siendo claro, no estamos hoy motivando. aquí desde la asamblea, el consumo de licor, en el departamento. Estamos siendo conscientes que hoy es una herramienta que le está permitiendo el ingreso de recursos y el fomento de obras y desarrollo a nuestro territorio, porque hay que ser conscientes. que estamos en un departamento que si no fuera por el sistema general de regalías, nosotros realmente no podríamos estar hoy ejecutando y llevando obra a los 25 municipios de nuestro departamento que tanto lo necesitan, no solo Valledupar. No estamos fomentando una actividad ilegal, tampoco. Estamos fomentando que quienes están constituidos hoy tengan la posibilidad de ampliar sus horarios. Y obviamente yo creo que esto al final debe ser un acuerdo mutuo, donde todos aportemos un poco. Si están aumentando las riñas, pues muchachos, nos toca empezar a implementar estrategias sociales también que nos permitan de que las riñas disminuyan mientras la gente está consumiendo licor. Y se los digo porque ustedes serán una de las puertas que yo voy a tocar ahora en la estrategia que vamos a implementar desde la Asamblea en los actos de violencia contra la mujer. Los actos de violencia contra las mujeres están aumentando cuando nuestros hombres están consumiendo licor. Pues nos toca hacer estrategias sociales y acompañarlos mientras ellos

también van a los bares en las noches y decirles que tengan un poquito de conciencia con lo que está ocurriendo con nuestras mujeres en el departamento. Entonces yo creo que al final, señor presidente, lo que le estamos solicitando a la administración municipal no es una autorización sin condiciones, tampoco estamos diciendo aquí que vengan ustedes a hacer lo que se les ocurra o lo que les provoque. Esto debe ser bajo un esquema donde cada quien de corresponsabilidad, donde ustedes también tengan unas responsabilidades con nuestra sociedad. Y por supuesto se les van a exigir unos protocolos de seguridad y demás, pero que ellos también toquen los entes pertinentes porque nosotros, como ciudadanos, tenemos derecho a exigir que nos brinden seguridad. No es que lo estamos pidiendo porque se nos ocurre, es la obligación de los entes competentes brindarnos seguridad en el departamento del CESAR.Y por supuesto también tenemos la responsabilidad que le corresponderá a los institutos encargados de que también nos brinden estrategias de cómo disminuir la accidentabilidad. Es un problema, a nadie aquí le gusta que salga un joven de 15 años porque tomó licor y tuvo un accidente y perdió la vida. Y como decíamos, no es solamente la vida de él, sino todas las afectaciones que trae y a cuántas personas más o cuántos. cuántos conductores embriagados no han acabado no sólo con la vida de ellos sino de otras personas que venían de trabajar, que iban saliendo apenas a trabajar y cosas así, que tampoco es justo que esté ocurriendo.Entonces yo creo, señor Presidente, que es claro que ustedes van a recibir el respaldo de nosotros como diputados del departamento. Nosotros estamos solicitándole a la Administración Municipal hoy que tenga en cuenta nuestra voz y que Estamos respetando sus competencias. Es la alcaldía al final el que va a tomar la decisión de qué pasa. Pero por favor que nos tengan en cuenta para las mesas técnicas y hablemos de lo que ustedes están aportando hoy en el desarrollo de nuestro territorio. Que nos tengan en cuenta porque aquí debemos plantear no solo la ampliación. Es más, se me ocurre hasta una idea, señor Presidente y diputados ¿Por qué no hacer un plan piloto de que pasen 60 o 90 días cuando ustedes les amplíen los horarios de atención al público? ¿Qué pasa con nuestras comunidades? Y si fue muy bien, pues eso es lo que hay que tener en cuenta realmente los resultados. ¿Por qué? Porque son los indicadores los que nos muestran qué es lo que hay que hacer en las ciudades. Sobre todo en una ciudad a la que hoy le estamos apuntando que sea una ciudad de turismo y desarrollo y de invitar a la gente y de grandes eventos. Estamos próximos a realizar, como nos manifestaba ayer el secretario de Agricultura del departamento, la feria ganadera.aquí en el departamento de FEDEGAN, en el Cesar. Imagínense, eso es uno de los gremios que más consume licor, lastimosamente es así. Imagínense que no tengan dónde ir a departir más de 1.600 personas que ya hoy están confirmando asistencia, inscritas en el municipio, y que no tengan un lugar y un escenario donde compartir y departir un buen vallenato, como dijo el presidente. Entonces, quiero ser clara en eso, presidente, no estamos promoviendo el consumo de licor desde la asamblea, estamos siendo conscientes que es uno de los sectores que hoy le está aportando el desarrollo y que necesitamos que nuestros empresarios funcionen.Si a los empresarios no les va bien, no les va bien al territorio. Si a los empresarios no les va bien, no les llega desarrollo a nuestro departamento. Si a los empresarios no les va bien, no nos va a llegar las obras que están requiriendo nuestros municipios en cada uno del rincón de norte a sur de nuestro territorio. Entonces era eso, señor presidente. Muchas gracias por el uso de la palabra.

El presidente: En este punto, pues, nuevamente agradecerles a estos amigos que hoy visitaron la Asamblea a exponer su problemática y creo que, pues, las intervenciones de

los compañeros fueron contundentes y, como les manifesté anteriormente, desde aquí vamos a enviarle una misiva al alcalde de valladolid para que abra los espacios de concertación que permitan tomar decisiones para mejorar algunas circunstancias del municipio sobre todo estas que pues ya los compañeros y Desde aquí, desde la mesa directiva también manifestamos nuestra opinión frente a esta circunstancia. Señor Secretario, continúe con el orden del día.

Secretario General: Sí, señor Presidente. Sexto, socialización proyecto número 18 por la cual se fija el presupuesto de renta, gastos e inversiones del Departamento del Cesar. para la vigencia fiscal comprendida desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2027.

**6. SOCIALIZACIÓN PROYECTO NÚMERO 18, DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA EVIDENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027.**

El presidente: Bueno, en este punto vamos a continuar con la socialización de este importante proyecto de ordenanza radicado en la Asamblea del Departamento del Cesar, donde pasarán todas las sectoriales. a hacer su exposición de los recursos que se están pidiendo aquí en esta corporación, pero antes de eso nosotros teníamos pues un acto en la sala alterna de sesiones de comisión, un acto liderado por el honorable diputado Ronald Castilla, donde pues un hijo de este departamento está representándonos a nivel nacional y que pues esperamos los resultados puedan ser muy importantes para el país, pero especialmente para la región Caribe y para el departamento del Cesar. Entonces, procedemos, honorable diputado Ronald Castilla, antes de darle la palabra.a la oficina jurídica del departamento del Cesar pues hacerle la exaltación respectiva a Alberto Esmeral Ramírez. Entonces le doy entrega a la resolución para que usted haga uso de la palabra y hagamos la respectiva exaltación.

Ronald Arturo Castilla Brochero: Gracias, Presidente. Bueno, usted lo dijo tácitamente, es un ciudadano censarense que hoy nos representa con dignidad, con grandeza, demostrando su profesionalismo. Creo que si hay algo hay que resaltar de este gobierno es que creo que en el campo de agricultura ha puesto en estos cargos importantes a personas de esta región que sin duda alguna en estos cuatro años vamos a ver reflejado esa acción en nuestros campesinos. Aquí en la Asamblea Departamental muchos somos campesinos, por no decir que el 100%, y creo que vemos con buenos ojos que Personas como Alberto, a quien conocemos y sabemos de su capacidad profesional, personal y sobre todo una persona con una vocación de servicio inigualable, va a dar en estos cuatro años un resultado positivo, como usted lo dijo, para el país, pero en especial para el departamento del Cesar. Creo que eso no se puede dejar o pasar de agache y creo que esta Duma Departamental al 100% está feliz que un cesarense de sus cualidades, doctor Alberto, nos represente en esa entidad tan importante del orden nacional. Entonces procedo a leer la exaltación que aquí esta Duma Departamental, estos diputados y esta mesa directiva. va a ser en honor a esa designación que el Gobierno Nacional ha hecho en cabeza suya. Por medio de la cual CESALTA reconoce al abogado Alberto Esmeralda Ramírez por su trayectoria profesional, su vocación de servicio público, sus aportes al Departamento del Cesar, la mesa directiva de la Asamblea Departamental del Cesar, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 300 de

la Constitución Nacional, la Ley 2.200 de 2022 y la Ordenanza 2.49 de 2022, y de su reglamento interno; y considerando que Alberto Esmeral Ramírez, Hijo de Laureano Esmeral Arisa y Ana María Ramírez Torres, es abogado especialista en derecho laboral y seguridad social y magíster en derecho, cuya formación y experiencia profesional ha estado orientada al ejercicio jurídico y al servicio público. que en su trayectoria al servicio del Estado ha contribuido desde el ejercicio jurídico en entidades como la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Restitución de Tierra, la Unidad Nacional de Protección, el Ministerio del Interior y la Superintendencia de Industria y Comercio, aportando sus conocimientos al fortalecimiento institucional. y a la defensa de los derechos ciudadanos. Que como autor de la obra, la culpa patronal en Colombia ha contribuido al estudio del derecho laboral, asimismo durante su gestión como gerente general de la multinacional Imagua. Participó en estudios dirigidos a mitigar las dificultades de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales de varios municipios del Cesar, incluido la capital Valledupar.que en su gestión también ha promovido proyectos y espacios de articulación institucional en beneficio de las comunidades cesarenses, actualmente como Director General de la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria. Contribuye desde su responsabilidad pública a los procesos de planificación y de desarrollo rural del país y de nuestro departamento. que es deber de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar reconocer y exaltar a quienes mediante su preparación, liderazgo y vocación de servicio contribuyen al fortalecimiento institucional y al progreso de la región. Mérito que se distingue Alberto Esmeral Ramírez, por su trayectoria y compromiso con los intereses de los cesarenses. En virtud de lo anterior, resuelve: Artículo primero: Exaltar y reconocer a Alberto Esmeral Ramírez por su trayectoria profesional y académica, su compromiso con el servicio público y sus aportes al Departamento del Cesar. Artículo segundo: destacar su labor en distintas entidades del Estado, su contribución al ámbito jurídico y su participación en iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional y al bienestar de las comunidades. Artículo 3º: Entregar la presente resolución En nota de estilo a Alberto Esmeral como expresión de reconocimiento y gratitud de la Asamblea Departamental por su labor y vocación de servicio. Comuníquese y cúmplase dado en valladopar a los 21 días del mes de octubre del año 2026. Firma la mesa directiva. ¿Sí, hermano?.

El presidente: Don Alberto. Ahora aquí al doctor Alberto Esmeralda Ariza, de la Institución del Derecho. Anita.

Secretario General:Está pasando esto.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: ¿Hay qué? Esa lo hubiera pasado.

El presidente:Y ahí estaba Alfaro para tomar el video.

Miguel Antonio Hinojosa Barros :Baja cámara que estaba. Oiga, otro. Ah.

El presidente :A ver quién le va a entregar su desayuno. Vamos a arrancar que nosotros hemos que irnos. Amor. Con todo cariño. Con todo cariño. Bueno pues, no, con todo cariño. Entonces,¿qué dice Super Noticias? Firme, con toda. Hoy no quedó una vara de carne de ayer. Bueno, tú fuiste,¿no fuiste? Bueno, doctor Alberto, haga uso aquí de la palabra. Vamos a darle acá cinco minutos para que... Sí.

Alberto Esmeral Ariza: Bueno, muy complacido con este reconocimiento. Hay veces uno no espera estos detalles tan grandes, pero se presentan. He creído... desde unos meses para acá en algo que se le llaman las diosidencias. Y es como ese efecto divino de algún modo golpea y lo hace a uno crecer. Emocionado porque el departamento que amo y el municipio que amo, tengo la oportunidad de salir a trabajar no solo por el país, sino en específico por mi departamento. No solamente desde el punto de vista profesional, sino dándole con todas las capacidades que tenga a mi alcance. para poder seguir creciendo como departamento, seguir impulsando el desarrollo desde el punto de vista rural.Mi entidad tiene una, a pesar de que es una entidad pequeña, a pesar de que no se maneja tanto presupuesto como se desearía, Es una entidad transversal muy importante, es el cerebro del campo y de ese mismo modo se articula con todas las entidades, con todas y cada una de las entidades del sector agropecuario, pero además de eso con otras entidades que sí o sí nos necesitan por la cantidad de datos que... que poseemos y de ese mismo modo planificando el país de cierto modo. Relaciones con Minambiente, con la misma SAE, con la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con tantas entidades que estamos construyendo. un nuevo plan nacional de desarrollo en pro de lo que ha mencionado nuestro presidente Abelardo de la Espriella.Entonces, agradecer este reconocimiento nuevamente y a trabajar por el Cesar. Muchísimas gracias.

El presidente: Bueno, no, muchas felicitaciones y con la ayuda de Dios, pues, sé que te va a ir muy bien con tus capacidades, con los valores que te han inculcado y sabemos que el departamento, pues, está bien representado. Un abrazo con todo cariño y afecto y firme por la patria. Bueno, doctor Carlos Quintero, tiene la palabra. ¡Profesor!

Representante de la oficina juridica : Bueno, buenos días para todos. Reciban un cordial y fraternal saludo en nombre de la oficina jurídica, de todo su equipo, a cada uno de los honorables diputados que hacen parte de esta asamblea de apartamental como órgano político y administrativo con funciones de coadministración con el gobierno departamental. El día de hoy vengo en representación de la oficina jurídica como encargado de dicha oficina, teniendo en cuenta pues una situación de calamidad personal, la cual impide que su titular, la doctora Blanca, pues participe el día de hoy en esta sesión. Esta sesión que tiene como principal motivo hacer una socialización a los honorables diputados. sobre el Fondo de Contingencias y Ahorro de Estabilidad Financiera. Con relación a ese Fondo de Contingencias y Ahorro de Estabilidad Financiera,es importante hacer un recordérico en relación a sus antecedentes jurídicos. En el marco dispuesto a través de la Ley 448 del 98, se comienza a estructurar la creación de estos fondos de contingencia. y que a través de la ordenanza número 025, el 25 de noviembre del 2004, que fue expedida por esta corporación y a su vez reglamentado por el decreto 53 del 21 de febrero del 2005, se crea formal y materialmente ese fondo de contingencia de ahorro de estabilidad financiera en el departamento del Cesar. que tiene como objetivo, además de ser un instrumento de ahorro para garantizar la estabilidad presupuestal y financiera, atender obligaciones contingentes por procesos judiciales, eventos no esperados y otras contingencias en contra del Departamento.Hay unos criterios jurídicos relevantes para la apropiación de estos recursos en el fondo de contingencia. Dentro de dichos criterios técnicos trascendentales, para acreditar la necesidad de apropiación se encuentran previstas obligaciones exigibles por concepto de créditos judiciales.¿A qué hace referencia esos créditos judiciales? Pues a condenas impuestas, ejecutoriadas y con solicitud de pago radicada ante la entidad. y las obligaciones contingentes estimadas en la provisión contable del pasivo contingente en la

entidad territorial bajo la metodología implementada para calificar alta probabilidad de pérdida de un proceso. Con relación a esa metodología, es importante precisarle a los honorables diputados que esa metodología se aplica en virtud de la metodología diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estadoque establece unas clasificaciones a cada uno de los procesos, dependiendo de su riesgo: alto, mediano o bajo. Se considera bajo cuando ese riesgo de probabilidad que ocurra es inferior al 25%, cuando es del 25% al 50% se constituye un riesgo medio, y cuando es igual o superior al 50% de que se materialice un riesgo de un fallo. a la entidad territorial, pues estaríamos hablando de un riesgo alto. Es importante precisar lo siguiente. Dentro de la oficina jurídica tenemos alrededor de 44 procesos que aplicando dicha metodología tendrían un riesgo alto. Eso no quiere decir... de que vaya a terminar o finalizar con un fallo condenatorio, sino simplemente es una valoración de ese riesgo que se puede presentar en esos procesos.Y esos riesgos altos se materializan puntualmente dentro de esa metodología, uno, cuando hay fallos en primera instancia condenatorios contra la entidad, Y la segunda es cuando después de una valoración objetiva de cada uno de los procesos, se logra identificar elementos probatorios lo suficientemente sólidos, acompañados de una doctrina y una jurisprudencia robusta. Calificarlo dentro de esta categoría alta establecida por la metodología definida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. La distribución de la apropiación. Tenemos la siguiente.

El presidente : Hace una moción de orden a bajar el Yerena. Continúe, señor Quintero

Representante de la oficina juridica : Muchas gracias, diputado. Entonces, para el 2027 tenemos propuesto, como total del fondo, 8.619.264.000 que se encuentran distribuidos de la siguiente manera. Aportes para contingencia, una participación del 80%, un componente de ahorro 1.723. Esta clasificación es en virtud de lo que establece la ordenanza 025. que señala que la asignación debe hacerse de esa manera. Pero en resumidas cuentas, lo que quedaría presupuestado para el 2027 son 8.619.264.000. Es lo que históricamente se viene manejando año a año. En el año 2026, esta corporación aprobó dentro del presupuestode este fondo de contingencia, 8.256 millones, para este año 2027 tiene un incremento del 4,4 que representa la suma de 363.264.000, que quedaría un global de 8.619.264.000 pesos. En resumidas cuentas,¿qué es lo que busca este fondo de contingencia? Es un mecanismo de ahorro que nos permita tener unos recursos o liquidez para ir honrando las obligaciones derivadas de esos fallos que se vayan presentando para la vigencia 2027. Muchas gracias, honorables diputados.

El presidente : A usted, doctor Quintero. Si no hay preguntas de los compañeros. Le damos la palabra entonces a la... Entonces,¿esa es una seña de que está pidiendo la palabra o que lo veo...? Usted sabe que esta es una corporación abierta. Si escuchamos a la gente, mucho más también tenemos que escuchar a los diputados, que son la representación de la gente en esta curul. Así es. Oiga, doctor Jesús, que el que no lo pide no se lo dan, dice. La palabra, doctora Carolina. Uy, no. Doctor Jesús.

Jesús Javier Suarez Moscote :Creo que en ausencia de la titular se haría muy difícil alguna respuesta. La oficina jurídica juega un papel muy importante. Yo, por ejemplo, aquí tengo algunos datos oficiales del 2024 al 2026. en donde la oficina jurídica ha sacado adelante 238 procesos judiciales favorables para el departamento del Cesar, que han evitado que el departamento pague más de 149.497 millones de pesos. Yo quería preguntar algunos

detalles. de esta defensa jurídica, pero entendiendo que la titular no se encuentra, pues más bien dejemos la cosa quieta. Pero sí, llévenle un mensaje, por favor. Desde hace ya varios años, el Tribunal Administrativo del Cesar Falló y obliga al Departamento del Cesar y al municipio de Valledupar a la construcción de un hogar de paso para los habitantes de calle. En socializaciones anteriores con oficinas jurídicas, con la Secretaría de Gobierno y Gestión Social, y algunos diálogos que se tienen con el municipio de Bayupar, tenemos entendido que el departamento está haciendo unos esfuerzos para la construcción de ese hogar de paso. Incluso hace más de seis meses aquí se dieron algunos datos. Entonces, si no tienen ustedes la respuesta, sobre el cumplimiento a este fallo que obliga al departamento a la construcción del hogar de paso en el municipio de Valledupar, por favor que nos hagan llegar las respuestas de las acciones que se están implementando por parte del gobierno departamental.Porque el tema de los habitantes de calle en la ciudad de Valledupar creo que está tocando fondo, señor asesor. Problemas de salubridad, problemas de seguridad, problemas de convivencia. Hoy prácticamente el centro histórico se lo han tomado. Vemos cómo hace poco reportó una entidad bancaria que incluso tuvieron que quitarle el aire acondicionado a un área de atención. de cajeros automáticos porque las noches se estaba convirtiendo prácticamente en un hospedaje de los habitantes de calle y la queja pues es constante. Y lo que más preocupa es que se ven pocas acciones, muy especialmente por parte del gobierno municipal. Entonces, si no tienen la respuesta, por favor, que nos hagan llegar.en detalle las acciones que se han implementado por parte de la oficina jurídica, tratando de darle cumplimiento a ese fallo y por parte de la Secretaría de Gobierno, para tener pues alguna respuesta y poder después dar un debate más a profundidad. Gracias, señor Presidente.

Representante de la oficina juridica : Gracias, diputado. Así será. Ya tomamos atenta nota de su solicitud y en la mayor brevedad posible presentaremos dicho informe. Muchas gracias.

El presidente : Gracias a usted, doctor Quintero. Entonces vamos con la doctora Carolina. Van de la mano con Chayre. Bueno, arranca.

María Carolina Morales Fernández :Doctor Miguel Ángel, pues ya estamos...

El presidente: Listo, doctora Carolina, entonces avancemos.

María Carolina Morales Fernández: Bueno, formalmente, buenos días a los diputados que hoy nos acompañan en esta jornada de socialización del presupuesto con ocasión a... lo que se pretende,¿no?, aprobación de presupuesto 2027, pero con miras previamente a la escucha de cada sectorial frente a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a cada una de ellas. Buenos días a los compañeros de gobierno que todavía nos acompañan. Hoy me encuentro en compañía de la doctora Shaire Sánchez, jefe de la Oficina de Gestión Humana, y hoy venimos a socializarle a esta honorable asamblea lo correspondiente a la ejecución presupuestal por gastos de funcionamiento.vigencia 2026 y que de alguna manera refleja también el comportamiento de lo que será la asignación o la proyección de la asignación presupuestal, también por ocasión al rubro por gastos de funcionamiento para la vigencia 2027. cuando se solicitaba esas autorizaciones para la contratación. Hoy venimos solamente a exponer lo correspondiente a la operación y funcionamiento de las sectoriales que hoy hacemos presencia. Gastos de funcionamiento de la Secretaría General. Si bien es cierto, la doctora Shire ya tendrá oportunidad de exponer lo correspondiente a su

oficina. Me voy a detener simplemente a esos gastos de funcionamiento con ocasión a esa adquisición de bienes y servicios. requeridos para el funcionamiento ordinario de la administración departamental. La Secretaría General cubre o tiene a cargo esos servicios para la ejecución o la prestación de un servicio idóneo a quienes requieran algún trámite aquí en el gobierno departamental, pero también para dar unas condiciones dignas y un ambiente laboral digno a cada uno de los funcionarios y contratistas que se encuentran vinculados al gobierno. Aquí se les hará una breve exposición respecto a los rubros de funcionamiento de la Secretaría General, pero también de aquellos rubros que me ayuden en la supervisión de los mismos con las oficinas de almacén, sistemas, archivo, algunas rubros que también impactan. la oficina de gestión humana, pero adicional también esos rubros por gastos de funcionamiento que tiene a cargo la supervisión la oficina de comunicaciones del gobierno departamental. Hay algunos contratos relacionados en esta diapositiva en las cuales bajo esa misma contratación se afectan dos rubros, ya sean rubros para la adquisición de bienes o rubros para la adquisición de servicios, como por ejemplo lo vamos a encontrar con los mantenimientos de los vehículos del parque automotor del departamento del Cesar, en donde no solamente hay una ficha técnica respecto a aquellos, digamos, insumos que puedan requerirse para la atención preventiva o correctiva de los vehículos, sino también la mano de obra frente a esa prestación de servicios para el mantenimiento que se requieran por parte de los mismos. Aquí entonces relacionamos dos grandes grupos, los contratos en donde se afectan esos bienes y servicios, pero también aquellos relacionados con la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por gastos de funcionamiento se apalanca o se contrata o se vincula. ese personal de algunas sectoriales en donde no tienen proyectos por inversión o, por lo tanto, proyectos para fortalecimiento donde jalonan recursos por inversión, por ejemplo. Almacén, archivo, sistemas, la oficina de gestión humana, toda la parte de contratación de los abogados relacionados para el área de contratación de los diferentes procesos de contratación, la oficina de seguimiento, la oficina de despacho, los profesionales que requiera la oficina jurídica, los profesionales que requiera la oficina de control interno. por decirles el ejemplo de los contratos que por funcionamiento nosotros apalancamos por gastos para las diferentes sectoriales. El gran rubro porque.Teniendo en consideración la dinámica a la fecha, nosotros hemos suscrito alrededor de 1400 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no solamente desde Secretaría General, sino también desde Secretaría de Salud, que también con ocasión al decreto de delegación permite la suscripción de esos contratos de prestación de servicios que requiera para su misionalidad. De ese margen amplio, hay 308 contratos de prestación de servicios solamente apalancados por gastos de funcionamiento. Los demás son apalancados por rubros de inversión y cada sectorial o cada secretario en su oportunidad. Me imagino que les expuso cuáles son esos perfiles que se requieren para el normal funcionamiento de su sectorial y que, por tanto, hacen parte de sus proyectos de fortalecimiento. Aquí hay la descripción detallada de cuáles son los rubros. de cuáles son los conceptos, cuáles han sido los contratos que sean, que respaldan la ejecución de los mismos, cuánto está asignado en el rubro, teniendo también en consideración las adiciones que con ocasión a esas necesidades justificadas en el marco de la ejecución de los mismos se han dado al contrato y lo que está ejecutado a la fecha de conformidad con esas actas de supervisión en donde se validan las actividades por parte de los contratistas. Entre otras, el suministro de combustible, todo lo que requiera no solamente el parque automotor del gobierno departamental, sino también aquellos gastos de ACPM de las plantas de respaldo.

Comenzamos con un presupuesto inicial de 400 millones. Fue necesario la adición de 200 millones al presupuesto, dando un total a la fecha de 600 millones vinculados a la orden de compra. Estos son servicios que no se llevan por proceso de selección ordinario, digámoslo de alguna manera seco dos, sino por tienda virtual acuerdo marco. Suministro de elementos para equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, todo lo concerniente a papelería, aseo, cafetería. Con una asignación inicial de 1.500 millones y con ocasión a las necesidades de adición, se logró un presupuesto final de 2.250 millones. Ahí está la dinámica de la ejecución a la fecha. Tintas y tóner, tenemos un contrato activo. Aquí está bienes transportables, es decir, aquellas partes que se requiere de acuerdo a la oficina de sistemas, esas partes que requieren la adquisición para el arreglo o para el funcionamiento de los diferentes componentes tecnológicos del gobierno. En otro rubro está el componente ya del servicio o la mano de obra que se requiere para efectos de lograr ese mantenimiento. Materiales de construcción y elementos de ferretería, una asignación de 400 millones de pesos, todos esos materiales de construcción que se requieran para hacer las diferentes, digamos, no adecuaciones, porque adecuaciones ya es un concepto muy amplio y ya vendría siendo con apoyo de Secretaría de Infraestructura, como se han hecho en algunas ocasiones, pero sí, digamos, unos arreglos menores.que puedan estar requiriendo las diferentes edificaciones que se encuentran a cargo de Secretaría General. El servicio de fotocopias anillados, pues todo lo que se requiera para efectos de fotocopias en las diferentes sectoriales. La compra de las banderas para las astas que engalanan la plazoleta de la Gobernación. son gastos que prácticamente cada año y medio, cada dos años hay que adquirirlas porque por la altura de las mismas el viento suele rasgarlas y digamos que es un componente que toca cada tanto actualizarlas o comprarlas nuevamente. Aires acondicionados de las dependencias, aquí hay es en bienes transportables, aquí está el componente de lo correspondiente a la compra de insumos, más no el servicio que está en otro rubro. Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos. Iniciamos con una asignación de 500 millones de acuerdo con las necesidades de servicio. Hoy estamos a 750 millones contratados. El otro componente de aires acondicionados ya de mano de obra, 350 millones de pesos adicionales con ocasión al contrato. Tintas y tóneres, pues lo que les explicaba anteriormente, la mano de obra tiene una asignación de 350 millones de pesos. los componentes de fumigación para el control de plagas, no solamente en esta infraestructura, sino en las demás también a cargo de Secretaría General. En la prestación de servicios de circuito cerrado de televisión, mantenimiento y monitoreo para las cámaras de seguridad, hemos ido implementando o actualizando el componente de cámaras de seguridad. Hemos ido haciéndolo de manera paulatina con la edificación. pero ya estamos en miras de también actualizar lo correspondiente a lo que es educación, archivo y secretaría de salud. El componente de llantas, que también hace parte del contrato que hoy se tiene activo para mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, una asignación de 90 millones de pesos. Todo el componente de seguros, todo el componente de adquisición de esas pólizas, vida grupo, todo riesgo, la póliza frente al compromiso que hemos asumido con el carro escalera de bomberos, todo es con ocasión al rubro que se nos asigna desde gastos de funcionamiento para la adquisición de los mismos previo proceso de selección. Todo el componente de sistematización son aquellos software en los cuales se apoya el gobierno departamental para diferentes trámites internos administrativos. llámese contractuales, llámese verificación de medidas cautelares, llámese verificación o control de las solicitudes o comunicaciones que llegan al gobierno y que a partir del mismo son remitidas por competencia a cada una de las sectoriales para la respuesta oportuna del

mismo. Vigilancia y aseo. Nosotros iniciamos con un presupuesto por 8.407 millones de pesos. Sin embargo, hay que hacer algunas precisiones. Dentro de este presupuesto inicial, nosotros... utilizamos parte del mismo para adicionarle al contrato que venía en ejecución del 2025. Nosotros en el 2025, en la oportunidad de vida, logramos por parte de la Duma departamental la autorización de vigencias futuras. Del 2025 solamente se utilizaron 350 millones de pesos.Y al contrato activo que venía del 2025, se le adicionó un total de 3.226 millones, de los cuales 350 solamente eran 2025. Ya ahí arrancamos con 2.900 millones de pesos menos para el contrato nuevo o a suscribir previo proceso de selección del 2026. Sin embargo, se logró la contratación este año con el saldo restante, se logró la suspisión del primer orden de compra para todo el sistema de servicios generales, la prestación de servicios generales, aseo, jardinería, eléctricos, así como plomeros. en donde hicimos una proyección inicial respecto a esa orden de compra por 2.691 millones de pesos. Inicialmente, la idea era que la proyección de los 2.691 millones de pesos, pues, lograra por lo menos un.cubrir el servicio a octubre-noviembre del presente año. Sin embargo, cuando se hizo la actualización en el acuerdo marco de los salarios de conformidad con ese salario mínimo legal mensual vigente establecido por el gobierno, Se nos afectó un poco la dinámica y el contrato realmente logramos llevarlo hasta octubre del presente año. Sin embargo, ustedes también, previa solicitud oportuna del gobierno, logramos unas vigencias futuras también y apalancamos con recursos del 2026 esa nueva orden de compra por 11 meses. por un valor de 350 con gastos 2026 entonces los 8 mil 400 millones han servido o nos han ayudado a apalancar el servicio o la continuidad del servicio no solamente para servicios generales sino para vigilancia con las ayudas también frente a esas vigencias futuras que nos han permitido Apalancar con presupuesto 2026 la continuidad de un servicio y llevarlo en lo posible a proyección 2027. Publicidad institucional, todo lo concerniente a plan de medios. Este componente. en especial está bajo la supervisión de la Oficina de Comunicaciones, sin embargo, hace parte de esos contratos que van por gastos de funcionamiento. Inicialmente contaban con 2.900 millones por gastos de funcionamiento. Hace poco se le hizo una adición al mismo con ocasión a necesidades reportadas por la Oficina de Comunicaciones, teniendo un total de 3.429 millones de pesos. Recordemos que Plan de Medios también fue objeto hace poco de una autorización de vigencias futuras para darle continuidad al servicio. logrando en lo posible la contratación o la nueva contratación este año. En ese apalancamiento logramos afectar del presupuesto 2026 450 millones de pesos. Impresos y publicaciones también hace parte de esos contratos que están bajo la supervisión de la Oficina de Comunicaciones, pero apalancados en un gran componente por gasto de funcionamiento. Lo mismo ocurre con la organización, ejecución y logística, que es ese contrato que se suscribe anualmente en miras. del apoyo logístico que requieran los eventos organizados desde el despacho de la gobernadora y algunos de otras dependencias que también requieran algún apoyo en la organización de actividades de índole institucional. Servicio de mensajería 472. todo lo correspondiente a esas notificaciones masivas que ha hecho el gobierno desde la oficina de rentas a efectos de lograr un mejor recaudo o aumentar ese recaudo que hoy, o que en muchas ocasiones ya ha mostrado resultados la doctora Olga en diferentes exposiciones. de unas asignaciones por gastos de funcionamiento que son previo acto administrativo reconocimiento de viáticos, de conformidad con las comisiones solicitadas por las diferentes dependencias para lograr el cumplimiento de algunas. situaciones o funciones o compromisos de la agenda institucional. Aquí está detallado por contrato, por rubro, en aquellos casos en los que le mencionaba que en un mismo contrato se afectaban. varios componentes de gastos de

funcionamiento. Ahí se encuentra el resumen ya un poco más detallado frente a lo que les ponía anteriormente y de manera específica. Con respecto a los contratos de prestación de servicios por gastos de funcionamiento, 308 a la fecha, Contratado 13.118 millones de pesos aproximadamente y ejecutados a la fecha 10.500. De acuerdo con los perfiles honorarios, entendiendo aquellos profesionales o especializados, incluso a nivel asesor. y remuneración de servicios técnicos, así como servicios prestados, que es ya los asistenciales o administrativos, en los que incluye, por supuesto, mensajeros y conductores. Este, digamos que era el resumen de lo que todavía faltaba por ejecutar, pero que, digamos, o afectar con registro presupuestal, pero que ya de acuerdo a diferentes necesidades en la última semana se han logrado, pues digamos que apropiar. Hay unos gastos, digamos que no están relacionados. pero que sí resulta importante también mencionar porque afectan de manera significativa el presupuesto y es lo correspondiente a los gastos de servicios de energía, de gas y de telefonía. Nosotros tenemos una asignación alrededor de los 3.834 millones de pesos. Digamos que es una asignación que responde a la dinámica o al histórico de los años anteriores. Se verá un poco afectado, se está viendo un poco afectado.¿En qué sentido? Ya recibimos SMB. ya asumimos la responsabilidad frente a gastos de funcionamiento con ocasión aseo y vigilancia. Eso ha afectado un poquito la dinámica en el sentido de que ha aumentado, sin embargo, con el buen comportamiento de recaudo hemos logrado en la dinámica ajustar los rubros y conseguir los recursos que se requieran para la prestación del servicio. Esto disminuirá cuando ya contemos con un operador definitivo, porque el operador ya se hará cargo. de todos los gastos relacionados con el mismo, pero mientras llega ese momento, a nosotros no corresponde asumir la responsabilidad. Habrán unos gastos con respecto a los servicios públicos de aseo y vigilancia que se van a alterar un poco, pero digamos que dentro de nuestra dinámica tenemos cómo responder frente a los mismos. y 480 millones que están por apropiarse con ocasión a un proceso de selección que se encuentra en curso para la adquisición de componentes tecnológicos. En términos generales, diputados, esta sería la dinámica o es fue o ha sido la dinámica. de la ejecución presupuestal por gastos de funcionamiento con ocasión a esas obligaciones que le asiste a Secretaría General. Cualquier duda que tengan al respecto, dispuesta a responderles. 2027 simplemente se hace un aumento de ese 4.4% que ya expuso en su momento la doctora Olga, pero digamos e insistimos que el comportamiento del 2026 muy seguramente será el comportamiento del 2027 porque todas esas asignaciones presupuestales de hoy responden a históricos. Solamente hice la salvedad de esos servicios en que tendremos un mayor valor o un mayor gasto respecto a la responsabilidad que tenemos a la fecha respecto al CSMB. Presidente, entonces, atenta a las inquietudes.

El presidente :Bueno, bastante descriptivo, doctora Carolina. Al final, pues, básicamente ahí está expuesto los recursos que se invierten y se gastan en todo lo que tiene que ver con funcionamiento. Entonces vamos con recursos humanos para darle finalización a esta jornada de socialización.

Chaire: Hola, bueno, muy buenos días, señores diputados que nos acompañan el día de hoy, a mis compañeros de gabinete, compañeros de oficina y demás personas que se encuentran en el recinto. El día de hoy nos corresponde a Secretaría General dar a conocer la vigencia 2027. La Oficina de Gestión Humana hace parte de esta sectorial y vamos a dar a conocer estos cuatro grandes componentes que maneja la Oficina de Gestión Humana. El mayor componente, obviamente, si nos damos cuenta, es el de gasto de personal

proyectados para la vigencia.2027. En este sentido vamos a mirar los recursos que debemos garantizar para el pago de las obligaciones laborales, la administración del talento humano, pero también el bienestar de los servidores públicos y además también debemos tener en cuenta lo importante que es cumplir con la normatividad vigente que es el programa de seguridad y salud en el trabajo en cada una de las entidades tanto públicas como privadas. Vamos a dar a conocer los gastos de personal proyectados que equivalen a 51 mil millones 430 mil 626 534. Esa proyección se da con un 11% debido a que debemos de esperar cuál es el alce que el nivel nacional nos va a proporcionar, nos va a dar a conocer. Sin embargo, lo hicimos con un 11% en este año. El alce fue bastante equivalente, un 7%. pero el tema de gastos de personal cambió bastante por el salario mínimo legal vigente. Los servicios asociados a nómina es el que mayor porcentaje tiene, un 76.4%. que es equivalente a todo lo referente a seguridad social, el pago de los honorarios, indemnizaciones y vacaciones, primas de servicios de antigüedad y demás. Las contribuciones tanto del sector privado como público dependiendo las entidades que cada uno de los funcionarios tienen.sobre todo en el sector salud y pensiones, entonces esas son las contribuciones que hacemos. Más adelante les voy a dar a conocer cada uno de ellos. Y obviamente los aportes de ley que manejamos, que son SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ESAD y entre otros. Los parafiscales. Aquí nos vamos a dar cuenta el tema de personal, la nómina es el mayor porcentaje como ya les dije. Los sueldos de personal de nómina tenemos 278 funcionarios a nivel de la planta, aunque no estamos en un 100% debido a unas vacancias temporales y definitivas que tenemos en el momento. Las temporales debido al proceso de encargo interno que manejamos a nivel de la Oficina de Gestión Humana, donde algunos han subido a encargos y obviamente nos dejan los cargos que tienen como titulares. Entonces, ahí hay unas vacancias temporales y unas definitivas. que se han dado debido a que muchas de las personas ya tienen la posibilidad de pensionarse y lo hacen. La mayoría espera los 70 años, pero otros ya se han ido debido a que han ganado otros concursos en otras entidades y nos han dejado esas plazas. Esos cargos son sometidos a encargos, proceso administrativo de encargos que se desarrolló, el tema en el año 2024 lo venimos desarrollando y se han venido obviamente dando a conocer a cada uno de los funcionarios, ellos se postulan y hacemos un proceso interno. Ese proceso, obviamente, algunos de los cargos son suplidos, otros no, porque obviamente en la planta personal no contamos con los perfiles necesarios y se van para nombramientos provisionales. Tenemos la prima de Navidad, que obviamente es por ley de servicios de antigüedad. que la manejamos alrededor de 28 personas que entraron antes del año... 18 personas, perdón, antes del año 2001 todavía tienen ese beneficio,como la prima profesional que solo la tiene la Secretaría de Salud, que son personas que entraron antes del año 96, pero ya la mayoría ha ido saliendo. Entonces, con ello... hacemos el tema de prima de vacaciones, indemnización de vacaciones obviamente cuando hay la necesidad del servicio para todos los funcionarios, no solamente el nivel directivo, también para los funcionarios si es un poquito alto. Sí, pero a veces la necesidad del servicio no nos ayuda a que puedan salir, sobre todo en algunas sectoriales, por los diferentes proyectos que se manejan. Bueno, aquí es la contribución a la nómina del sector privado. Como ya les decía, los fondos de cesantía, pensiones, empresas prestadoras de salud y cajas de compensación familiar tenemos alrededor de 5.227 millones de pesos, aunque en el sector público tenemos otro margen, pero el sector privado es mayor. Sector público, 5.090 millones de pesos, lo mismo, fondo de cesantía, fondo de pensiones, empresas prestadoras de salud y administradoras de riesgos profesionales que en esta ocasión siempre la hemos

venido manejando con la ARL positiva. Aportes de ley, esto es obligatorio, SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Escuela Superior de Administración Pública, ESAD, escuelas industriales, intereses de santidad tanto del sector público como del sector privado que se tienen que obviamente girar a cada uno de los funcionarios en el mes de febrero de los presentes años. Este es otro de los grandes componentes que tenemos: bienestar social e incentivos. Ahí manejamos dos rubros específicos: un rubro de bienestar de 961.863.298. Es el rubro donde manejamos una contratación para el tema. del bienestar de los funcionarios, ahí organizamos temas culturales, deportivos, de integración para todo el tema organizacional de las personas, de los funcionarios y servidores públicos. Y a su vez, otro rubro específico que son los incentivos, que es un rubro que en estos momentos los funcionarios tienen a bien utilizar porque son becas educativas para ellos y además auxilios educativos para sus hijos. Estos auxilios van para los colegios, equivale a un valor de dos salarios mínimos legales vigentes por cada niño, y los que están en universidad tanto profesional como tecnólogo, un valor de 1.25 salarios mínimos legales vigentes. Es un apoyo que damos a cada uno de estos funcionarios para que puedan invertir en la educación de sus hijos. Y las becas de los funcionarios es una convocatoria abierta que la hacemos todos los años, a principio de año.Luego de que se den el tema de las becas educativas de los hijos, el restante lo utilizamos para becas de los funcionarios. Este año se utilizaron a 22 funcionarios, tanto en pregrado, posgrados, maestrías y hasta doctorados, con un valor de 8 salarios mínimos legales vigentes. Ese es el tope que se da. Obviamente, si el costo es menor, mejor para nosotros porque ayudamos a otro funcionario que tenga acceso a las becas. Se hace con convocatorias. Afortunadamente, no hemos tenido personas que no hemos alcanzado a ayudar. Nos ha alcanzado el dinero. Este año nos hicieron falta 20 millones de pesos nada más. y con Secretaría de Hacienda, que hace parte del Comité de Bienestar, nos ayudó para que tuviéramos un 100% de esas becas de esos funcionarios. Sin embargo, si se da el caso de que de pronto nos hace falta recursos y no alcanzamos a todos, Lo hacemos con los primeros que llegan, son los primeros beneficiarios, siempre y cuando cumplan los requisitos de ley. Y el programa, por último, de salud ocupacional, que equivale a un valor de 302 millones de pesos, 471 mil 625. Esto es por normatividad que debemos hacerlo. y comprende tres grandes componentes o contratos que realizamos. El del consultorio médico, que es con atención primaria. En ese consultorio tenemos cuatro profesionales, uno del área de la medicina, un médico general, una psicóloga. También tenemos un auxiliar las ocho horas. que tenemos de funcionamiento y una persona, un técnico que se encarga de todo el tema administrativo. Ellos manejan obviamente muchas ayudas a los funcionarios, sobre todo que hay muchos que tienen enfermedades de base y les ayudan con sus tratamientos hasta un punto específico porque es atención primaria. Sin embargo, tenemos el procedimiento para cualquier atención de otro nivel. Los exámenes médicos ocupacionales que debemos desarrollar por ley, los de ingreso, los periódicos y obviamente los de egresos, también utilizamos los APT. Análisis de puestos de trabajo, cuando los médicos laborales los exigen a los funcionarios, nosotros los desarrollamos a través de un contrato. Y, por último, contrato de bomberos, que nos ayuda a la prevención de respuestas, obviamente, de emergencias a nivel de funcionamiento de las sedes que tenemos. En estos momentos, ellos nos ayudan con el tema de los extintores, camillas, hacer capacitaciones a los brigadistas. Tenemos 35 brigadistas en estos momentos. Nos ayudan al tema de cualquier emergencia que se nos presente. En el mes de octubre hicimos el... el simulacro de emergencias que se hizo a nivel nacional, ellos nos colaboran con todos esos temas, y además también utilizamos un

pequeñito rubro, en ese rubro un pequeñito presupuesto para el tema de sillas ergonómicas, que afortunadamente casi en un 90% las tenemos cubiertas a nivel de la entidad, sin embargo, nos falta un tema de la Secretaría de Salud, que ya tiene un proyecto grande para el tema de escritorios y sillas ergonómicas, que es de pronto lo que nos hace falta, pero de resto Ya se contrató, bueno, la autora Carolina nos comenta que ya está el contrato listo, entonces ya tendríamos casi un 100% a esos funcionarios con sus escritorios y sillas ergonómicas de ley que deben de tener. Eso lo desarrollamos en el año... todo el año 2026 y es la vigencia 2027 la que pretendemos tener también. Hay otro rubro que no se encuentra dentro de este componente, pero que es muy importante, que es el tema de cuotas, partes pensionales. que tenemos alrededor de 2.209.741.000, porque obviamente hemos tenido muchas personas que estuvieron dentro de la entidad, hicieron parte de la entidad y en su momento no se hicieron los aportes de ley y obviamente nosotros debemos entregarlo y hacernos cargo de una pequeña parte de su pensión. Entonces, a eso es lo que llamamos cuotas partes pensionales, dependiendo los años que dejaron de percibir en esos momentos y que nosotros debimos de haberle girado. los pagos globales. De esos recursos no estaban desagregados, anteriormente utilizaban, eran unos disquets que llevaban la nómina en un disquet al banco y ahí obviamente hacían lo respectivo, pero esos disquets desaparecieron, dañaron, fueron obsoletos. y solo hay el pago global. Cuando hay ese pago global y no conseguimos la nómina o el CARDES, es muy difícil que nosotros podemos darle a conocer a esa entidad de pensión que sí se hizo el pago correspondiente, entonces muchas veces el fondo de pensiones a través hasta de juzgado, nos condenan para que paguemos estas cuotas partes pensionales, a pesar de que pudo haberse pagado en su época. Entonces, es un pequeño pleito judicial que hemos tenido, que en muchas ocasiones, gracias a Dios, se ha venido desarrollando y organizando los archivos departamentales.Se han venido encontrando cierta documentación, pero todavía nos falta. Estamos pendientes con la Secretaría de Hacienda, que tuvo un caso exitoso en la ciudad de Bucaramanga, para ver si podemos contratar unas personas para que obviamente esos archivos estén. obviamente digitalizados y sería de gran ayuda para la gobernación del departamento poder conseguir esas nóminas, esos pagos necesarios, porque nos estamos viendo condenados por esos temas. Por eso, de pronto, el rubro de cuotas partes es bastante alto. Sí, ya se lo mostré. es una empresa, los archivos.

Pedro Julio Santana Solano:¿Se han pagado con una moneda

Chaire : Sí, no, que no, no, no. Podemos encontrar. manualmente que digitalizarlo, solo decir nómina año 1994 y de una vez nos va a aparecer, en cambio aquí no, nos toca ir hasta archivo, coger caja por caja, ir revisando uno a uno, es más tedioso. Es listo, no sé si tengan alguna duda, inquietud. Esto es un tema de ley, de norma.

Pedro Julio Santana Solano:Doctora Chayre, muchas gracias por su presentación.

Chaire: No, en recursos humanos está. Deben de meterlo a la nómina de recursos humanos, pero en asamblea.

Pedro Julio Santana Solano :Es diferente. Dos temas. El primero, de verdad reconocerle, yo utilizo el servicio médico que era bueno, permanente, están ahí, uno necesita tomarse la atención, lo que sea. Me ha llamado mucho la atención porque incluso yo vengo de una gran entidad, de las mejores de Colombia, y no tenía. Yo les peleaba ya. aunque nos dan muchas cosas en bienestar, no tenemos donde tomarnos la atención ni siquiera. Me dijo el

que me dijo, ve allá que allá hay un buen servicio. Y sí, de verdad, muy buen servicio, porque muchas veces, doctor, aquí como ente territorial nos preocupamos por llevar las obras, porque luego la constitución nos manda,¿no?

Chaire :Sí, claro.

Pedro Julio Santana Solano: cumplir una función social, dice la constitución, bienes y servicios para mejorar la calidad de vida y darle bienestar a la población, pero se nos olvida muchas veces el funcionario de planta, porque aquí los, y lo digo porque yo también soy ahorita titular o actor,¿cierto?, aquí los actores de protagonistas son el gobernador y los secretarios, y en una alcaldía, los alcaldes y los secretarios. Y en este caso nosotros los diputados pues también somos actores, pero resulta que hay otros actores fundamentales que a veces se nos olvidan, son los empleados de la planta de carrera. Y se lo digo con mucho conocimiento porque vengo de ser funcionario de planta de carrera. Yo era funcionario público de carrera por concurso de méritos y pues este día a día de... ir a pedir o a través del sindicato directamente y lograr muchas cosas pues ya lo conocemos. Entonces felicitarla, ojalá siga ese servicio así que no baje en la guardia en el servicio médico. Segunda recomendación, y esto pasa en todas las entidades públicas, eso. Aquí no es la gobernación del Cesar, eso es toda Colombia. A la gente no le gusta salir a vacaciones. A la gente le gusta que le indemnicen las vacaciones porque eso es una platica más. Yo le hablo con conocimiento. Si no hubiera sido funcionario de carrera, dirá este man está aquí hablando carreta. Pero veo que es alto, mil ochocientos millones. En lo público nadie es indispensable de secretaria. Doctora, ojalá. Hola, silencio allá del público, por favor. Ojalá tratemos de disminuir, porque le voy a decir además.

El presidente: Vamos a hacer aquí una moción de orden, que no estamos en el mercado público. Mercado uno puede hablar, llamar al carretillero, llamar. Estamos en la sesión de la Asamblea del Departamento del César, entonces. Les pido el favor, respeto, pidan el uso de la palabra y no fomenten el desorden a los diputados porque después entonces se quejan porque no los dejan intervenir con tranquilidad.

Pedro Julio Santana Solano: Gracias, presidente.

El presidente :Continúe, diputado Pedro Santana.

Pedro Julio Santana Solano:Gracias, presidente, por llamar al orden. Y la observación frente a la indemnización por vacaciones es que todo el mundo quiere que le indemnicen las vacaciones. No, digamos mentiras. Todos hemos pasado por ahí. En lo público nadie es indispensable a la gente. Hay que enseñarla que tiene que salir a vacaciones. Además es necesario por salud mental, familiar. Vaya, disfrute sus días de descanso. Esa platica de esos mil ochocientos se lo podemos destinar. a más incentivos de bienestar del personal de planta, más becas. A final de año le doy una buena idea, haga el premio de los mejores. Nosotros en Barranquilla lo hacíamos, el premio de los mejores, al final nos daban un cheque con una plata, los funcionarios.También presentamos proyectos, pero, doctora, también presentamos proyectos, hubo proyectos en equipo. Cómo mejorar. el ente territorial y con proyectos que mejoraron la comunidad, pero también internamente. Y era bacano porque hay una competencia entre los funcionarios y al final se evaluaban, se calificaban y ganó esta propuesta. Que se yo, a través de la IA vamos a reunir todo lo que hablaba usted de archivo, por ejemplo. que lo vamos a contratar, y así se incentiva ya y muchas veces se

presentan muchos proyectos con decía, uy, esto, aquí nos ahorramos toda una plata porque los funcionarios diseñaron un nuevo proceso, un nuevo programa, algo, y al final había un recurso, una plata importante, y se entregaba una gala de premiación, ni la barraca, con todas las de la ley, y a los mejores y de todo. Entonces, esa plática que nos ahorramos en indemnizar vacaciones, se la podemos meter a los funcionarios en más bienestar. Pero en general la felicito porque veo que está trabajando por los funcionarios que, vuelvo y repito, se nos olvida muchas veces que la base de los resultados que dan los mandatarios en los territorios. Son esos funcionarios que están ahí trabajando, cumpliendo un manual de funciones, cumpliendo horario, cumpliendo la tarea, para que podamos llevarle a la comunidad un bien a satisfacción. Gracias, Presidente.

El presidente :Honorable Diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, Presidente. Para que nos amplíe un poco más sobre la bonificación especial que aparece aquí en el presupuesto. nos amplíe el monto hacia quienes está orientado, 63.882 millones de pesos. Y quiero hacer una pregunta sobre el programa de salud ocupacional. Los perfiles que se encuentran en consultorio nos indican que es un médico general y tres enfermeras o auxiliares.

Chaire: No, señor. Un médico general, una psicóloga, un auxiliar de enfermería y una persona que maneja el tema administrativo, un técnico.

Jesús Javier Suarez Moscote :Y un técnico. Muy bien. Y en cabeza de quién está la responsabilidad, en cabeza de qué especialista en salud ocupacional, se encuentran todas las opciones y todo el peso de las capacitaciones, del seguimiento, los informes. ¿Es un externo?¿Es un contratista?

Chaire:Sí, es un contratista que tiene licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Jesús Javier Suarez Moscote :Ya.¿Y qué inconveniente existiría si un médico general que además tenga la especialidad en salud ocupacional pudiera prestar sus servicios? y encargarse de manera permanente de estas actuaciones,¿en algún momento lo contemplaron o existe algún inconveniente de tipo legal para eso?

Chaire: No, no hay ningún inconveniente de tipo legal, pero las actividades que se tienen que desarrollar en el tema de seguridad y salud en el trabajo son demasiados para que el médico esté en ambas partes. que tenga el tema de primario, de atención primaria y a la vez hacer las actividades de seguridad y salud en el trabajo. Es bastante amplio, es un plan de trabajo extenso que lo maneja. la persona de seguridad y salud en el trabajo junto con un técnico también y la persona de la ARL que viene medio día a ayudarnos con el tema. Entonces, esas actividades en conjunto para una sola persona no es viable.

Jesús Javier Suarez Moscote: O sea, medio día todos los días.

Chaire :¿El ARL? ARL, el componente de ARL. Dentro de las actividades del ARL hay una persona que nos ayuda en el seguimiento del plan de trabajo, que ellos lo colocan y viene y trabaja medio día todos los días.

Jesús Javier Suarez Moscote: ¿Están bien despachados entonces?

Chaire: Sí, señor. Nos ayuda mucho ese tema. Entonces la persona, vuelvo y repito, un médico sí puede desarrollarlo y tiene la especialidad en seguridad y salud, pero no podría hacer las dos actividades al tiempo. Porque el consultorio es bastante ocupado, no solo por los funcionarios, sino también por los honorables diputados que con muchísimo gusto nosotros los atendemos. Y además ellos hacen actividades en todas las sectoriales. Entonces, manejamos el tema del programa de pre-pensionados también con personas que tienen enfermedades de base y les ayudamos con sus procesos. Las dos actividades, o sea, los dos procesos tienen bastantes actividades y no los podría hacer una sola persona. El tema de la bonificación, para darle a conocer, que es de 63.882.667, se la damos a una sola persona, que es una de las funcionarias de salud. María Teresa Garcés, que se lo dio por un proyecto de lo de malaria y lepra hace muchos años. Es la bonificación más alta por ese tema de lepra y malaria que ella maneja. Es la única persona que tiene esa bonificación.

El presidente :Listo, doctor Jesús.¿Alguna otra pregunta? Bueno, entonces con esto.

Chaire :Los funcionarios y servidores públicos son muy importantes y por eso hemos desarrollado tantas actividades, programas y proyectos a nivel de gestión humana.

El presidente :Están en marcha, están en marcha.

Chaire :Muy en marcha y firmes.

El presidente: Bueno, no, con esta presentación pues ya le damos cierre a esta sesión de socialización. Ya nos veremos el día martes. Vamos a evacuar todas las sectoriales el martes, doctora Olga. Todas las que faltan. Aquí arrancamos a las 3 hasta la hora que terminemos. Y el miércoles, porque es lunes festivo. Lunes festivo. entonces el martes vamos en la y el día miércoles doctora Olga me informa que el presidente de la comisión de que se le va a dar primer debate al proyecto de ordenanza. Aquí hace una salvedad el honorable diputado y es que, doctora Olga, por favor, concerte con los ponentes. las modificaciones que se le van a hacer al presupuesto, dado de que creo que fueron muy extensas y amplias y garantistas las jornadas de socialización con los compañeros. para que ese día, bueno, el presidente verá cómo maneja su sesión. Yo ya la tengo clara también para que hagan sus respectivas intervenciones. Continúe, secretario, con el orden del día.

**7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No señor presidente.

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: Octavo, proposiciones y resoluciones.

**8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Noveno, punto de varios.

**9. PUNTO DE VARIOS**

El presidente :¿Punto de varios? Bueno, yo en el punto de varios sí quiero... hacer referencia a un evento muy importante que se dio el día de ayer en el municipio de Valledupar. Ahí estuvimos en la Universidad del Área Andina, haciendo presencia en representación de la corporación. Ahí nos estuvieron acompañando varios compañeros. El Honorable Diputado Jesús Suárez, el Diputado Pedro Santana, el Diputado José Mario Rodríguez Barriga. Estuvimos muy presentes y muy atentos en esta importante audiencia pública de la Comisión Quinta del Senado de la República. Anterior a eso, estuvimos acompañando a la señora gobernadora en despacho en una reunión con diferentes entidades, viceministerio de minas, viceministerio de vivienda, incluso con directivos de la empresa Energua, la gobernadora y varios funcionarios. del Gobierno Nacional, atendiendo una invitación. Una moción de orden, por favor. Una moción de orden, por favor. Una reunión muy importante con la gobernadora donde se trataron a profundidad varios temas frente a la prestación del servicio, a las altas sumas en las tarifas del servicio de energía. Y frente a la gran duda que tiene el departamento del Cesar y es del saber quién va a prestar realmente el servicio en la ciudad. Posteriormente asistimos a la audiencia pública de la Comisión Quinta del Senado de la República. donde queremos hacerle un reconocimiento especial al senador Didier Lobo, que hace parte de esta comisión y que hizo posible de que esta comisión hiciera presencia en el departamento del Cesar, específicamente en el municipio de Valledupar. Resaltar también pues la presentación de la senadora Claudia Zuleta, que hizo una presentación pues muy importante y que ha estado también muy pendiente de estos temas. De igual manera, hacer un reconocimiento especial, honorable diputado Jesús Suárez, a los diferentes líderes del municipio de Valledupar. Gillo Martínez, Anicharico, el doctor o el ingeniero Alejandro Aroca, varios líderes de los municipios del departamento del Cesar que hicieron también una participación muy importante. Las diferentes representaciones o manifestaciones populares hicieron un reclamo activo, hicieron una catarsis de más de 30 años en el municipio de Valledupar y en el departamento del Cesar sobre la deficiencia en la prestación del servicio de energía. Y que sin duda alguna, pues, muchas voces a nivel político y a nivel social se han manifestado alrededor de estas problemáticas que se vienen dando en nuestro territorio. Como lo dije anteriormente, temas fundamentales como la prestación o la mala prestación del servicio en el departamento del Cesar. las altas tarifas en el departamento del Cesar y algo que nos tiene la verdad bastante inquietos y es tener la claridad de quién es el que va a prestar el servicio en el departamento del Cesar. Mucho se ha dicho, no hay versiones oficiales. frente a una empresa incluso de origen panameña que es quien va a prestar el servicio en el departamento del Cesar y que tendrá que hacer las inversiones necesarias para poder nosotros. contar con un servicio de calidad, un servicio con continuidad, un servicio eficiente que permita también que el Departamento del Cesar no solamente tenga una buena calidad de vida, sino que además tenga la posibilidad, su clase empresarial, agroindustrial, de poder contar con un servicio óptimo que permita tener un departamento con competitividad y que permita pues también tener el desarrollo que hoy estamos esperando en el departamento del Cesar. Yo creo, honorable diputado Jesús Suárez, usted que estuvo ahí, que si bien en esta audiencia no se tomaron decisiones, importantes o no se tomaron unas decisiones contundentes frente a la ruta o la solución que el departamento está esperando, yo sí creo que hay que resaltar algo, doctor Jesús, y es que veo a todos los actores con la disposición de remar hacia el mismo. fin y es la solución de esta problemática que es compleja. Vimos a la comisión de regulación haciendo presencia, vimos a las ligas de usuarios, a los vocales de control. a los diferentes actores ciudadanos, al Congreso de la República, Gobernación, Alcaldía, todos los actores con también, no solamente

haciendo reclamos, sino también con una actitud propositiva en busca de buscar, en busca de darle una solución. a esta problemática en el departamento del Cesar y que esperamos y desde ahí nosotros seremos garantes haciéndole seguimiento no solamente a los compromisos sino también a las acciones que tenga cada entidad para generar una solución definitiva a esta problemática en el departamento del Cesar. Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día. Agotado el orden del día, señor presidente. Agotado el orden del día, citamos para el día martes 17 de noviembre a las 2 y 35 de la tarde para que le demos continuidad a y culminar la socialización. del presupuesto del 2027.

El secretario :Jueves 12 de noviembre, 10 y 49 AM se cierra sesión.

**ASISTENCIA DEFINITIVA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2026**

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO | PRESENTE |
| 3 | GUTIERREZ PRETEL MANUEL | PRESENTE |
| 4 | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL | PRESENTE |
| 5 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |
| 6 | MESA OCHOA MARIA CECILIA | PRESENTE |
| 7 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 8 | PANA RAMOS JORGE ANDRES | PRESENTE |
| 9 | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO | PRESENTE |
| 10 | SANTANA SOLANO PEDRO JULIO | PRESENTE |
| 11 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER | PRESENTE |

**MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ**
Presidente

**LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ**
Secretario General